



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA (SOBRE C) DEL CONTRATO DE OBRA "VILLA DEL RÍO.- REMODELACIÓN DEL PASEO ADOLFO SUAREZ"

En la ciudad de Córdoba, siendo las doce horas y cincuenta y seis minutos del diecisiete de abril de 2018, se reúnen en el Salón de Plenos, los miembros de la Mesa de Contratación, bajo la **Presidencia** de D. Francisco Juan Martín Romero, Diputado Delegado de Comunicación y Nuevas Tecnologías, con la asistencia de:

● **Como Vocales:**

- 1.-D^a Dolores Martínez Coca, Técnica de Administración General Jefa de la Unidad de Secretaría, en sustitución del Secretario General de esta Diputación Provincial.
- 2.- D^a Adelaida Ramos Gallego, Jefa de Sección de Control Interno de Intervención.
- 3.- D^a Carmen Luque Fernández, Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.
- 4.- D^a María Tello Arenas, Técnica Especialista en Gestión de Contratación de Obras del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

● **Como Secretario:** D. Juan José Gómez Gracia Adjunto a la Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

● **Como Asesor:** D. José Díaz López, Jefe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo.

La Mesa de Contratación, compuesta en la forma antes señalada, procedió a tomar conocimiento de la documentación aportada por la empresa que debía subsanar la documentación incluida en el sobre A según acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 10 de abril de 2018, al tratarse de errores subsanables conforme a lo dispuesto en el artículo 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y las cláusulas 5.3 y 20.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante).

Sefoma S.L.-Ha aportado la declaración responsable, según modelo establecido en el Anexo nº 7 del PCAP indicando la dirección de correo electrónico para recibir comunicaciones de notificaciones a través de la PCSP, e igualmente la declaración responsable establecida en el anexo nº 9 del PCAP, dichas declaraciones han sido firmadas electrónicamente con certificado electrónico reconocido por la Administración General del Estado (@firma).

La Mesa acuerda admitir a la empresa, al haber subsanado en tiempo y forma la documentación requerida.

A continuación se inicia la apertura de las ofertas económicas (sobre C)

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es/tramites>

Firmado por Jefa Unidad Secretaría General MARTINEZ COCA DOLORES el 23/4/2018

Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGO ADELAI DA el 24/4/2018

Firmado por Jefa de Servicio Contratación y Gestión Técnica Patrimonial LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26/4/2018

Firmado por Técnica Especialista Gestión Contratación Obras TELLO ARENAS MARIA el 27/4/2018



CSV: 952D 468C E052 1CB0 3DA1

(95)2D468CE0521CB03DA1

PROPOSICIÓN PRIMERA.- Presentada por **D. José María León López**, en representación de la empresa **ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIONES Y OBRAS, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (236.326,97 €)**, IVA excluido. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (48.958,60 €)**, IVA excluido.

PROPOSICIÓN SEGUNDA.- Presentada por **D. Agustín Solás Navarro**, en representación de la empresa **CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (245.230,51 €)**, IVA excluido. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS DE EURO (34.367,27 €)**, IVA excluido.

PROPOSICIÓN TERCERA.- Presentada por **D. Juan Antonio Rueda Pérez**, en representación de la empresa **CANTERAS ALMARGEN, S.L.** En el desglose de la oferta se comprueba que la empresa ha modificado el porcentaje de gastos generales y el beneficio industrial.

PROPOSICIÓN CUARTA.- Presentada por **D. Mateo Artero Mayorga**, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES ARTERO MAYORGA, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS (208.736,00 €)**, IVA excluido. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (48.958,60 €)**, IVA excluido.

PROPOSICIÓN QUINTA.- Presentada por **D. Julio Martínez Quesada**, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (216.198,33 €)**, IVA excluido. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (48.958,60 €)**, IVA excluido.

PROPOSICIÓN SEXTA.- Presentada por **D. José Juan Prieto Osuna**, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES PAVÓN, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (247.933,88 €)**, IVA excluido. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (48.958,60 €)**, IVA excluido.

PROPOSICIÓN SEPTIMA.- Presentada por **D. Francisco Bejarano Higuera**, en representación de la empresa **COOPERATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (237.244,38 €)**, IVA excluido. La empresa NO presenta ningún documento que indique que se compromete a ejecutar mejoras.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es/tramites>

Firmado por Jefa Unidad Secretaría General MARTINEZ COCA DOLORES el 23/4/2018

Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGU ADELAIDA el 24/4/2018

Firmado por Jefa de Servicio Contratación y Gestión Técnica Patrimonial LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26/4/2018

Firmado por Técnica Especialista Gestión Contratación Obras TELLO ARENAS MARIA el 27/4/2018



CSV: 952D 468C E052 1CB0 3DA1

(95)2D468CE0521CB03DA1



PROPOSICIÓN OCTAVA.- Presentada por **D. José Manuel Castilla Peinado**, en representación de la empresa **EDIMOVISA CONSTRUCTORA, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS DE EURO (245.946,14 €), IVA excluido.** La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON CUARENTAY NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (24.636,49 €), IVA excluido.**

PROPOSICIÓN NOVENA.- Presentada por **D. José Joaquín Erroz Lecumberri**, en representación de la empresa **ERVEGA, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (246.623,60 €), IVA excluido.** La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (48.958,60 €), IVA excluido.**

PROPOSICIÓN DÉCIMA.- Presentada por **D. Francisco Javier Carmona Moreno**, en representación de la empresa **EXCA OBRA PÚBLICA, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS DE EURO (245.978,80 €), IVA excluido.** La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCO EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (14.905,72 €), IVA excluido.**

PROPOSICIÓN UNDÉCIMA.- Presentada por **D. Aurelio Leal Alamillos**, en representación de la empresa **EXCAVACIONES LEAL, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS DE EURO (207.589,14 €), IVA excluido.** La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (48.958,60 €), IVA excluido.**

PROPOSICIÓN DUODÉCIMA.- Presentada por **D. Rafael Gil Porras**, en representación de la empresa **FIRPROSA, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS ONCE EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (235.611,56 €), IVA excluido.** La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (48.958,60 €), IVA excluido.**

PROPOSICIÓN DECIMOTERCERA.- Presentada por **D. Jesús León López**, en representación de la empresa **GRUCAL INFRAESTRUCTURAS, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS DE EURO (233.446,18 €), IVA excluido.** La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (48.958,60 €), IVA excluido.**

PROPOSICIÓN DECIMOCUARTA.- Presentada por **D. José Manuel Pérez Rodríguez**, en representación de la empresa **HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO EUROS CON VEINTINUEVE**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es/tramites>

Firmado por Jefa Unidad Secretaría General MARTINEZ COCA DOLORES el 23/4/2018

Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGU ADELAIDA el 24/4/2018

Firmado por Jefa de Servicio Contratación y Gestión Técnica Patrimonial LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26/4/2018

Firmado por Técnica Especialista Gestión Contratación Obras TELLO ARENAS MARIA el 27/4/2018



CSV: 952D 468C E052 1CB0 3DA1

(95)2D468CE0521CB03DA1

CÉNTIMOS DE EURO (220.165,29 €), IVA excluido. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (48.958,60 €), IVA excluido.**

PROPOSICIÓN DECIMOQUINTA.- Presentada por **D. Eduardo Ayuso Campoamor**, en representación de la empresa **J.CAMPOAMOR, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS SEIS EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (230.506,98 €), IVA excluido.** La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (48.958,60 €), IVA excluido.**

PROPOSICIÓN DECIMOSEXTA.- Presentada por **D^a. María Dolores Jiménez Aguilar**, en representación de la empresa **JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS DE EURO (245.458,80 €), IVA excluido.** La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (24.636,49 €), IVA excluido.**

PROPOSICIÓN DECIMOSÉPTIMA.- Presentada por **D. Francisco José Leal Arellano**, en representación de la empresa **LEAL INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (208.771,94 €), IVA excluido.** La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (48.958,60 €), IVA excluido.**

PROPOSICIÓN DECIMO OCTAVA.- Presentada por **D. Antonio Jesús López Pérez**, en representación de la empresa **LOCSONS, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (236.652,89 €), IVA excluido.** La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (48.958,60 €), IVA excluido.**

PROPOSICIÓN DECIMONOVENA.- Presentada por **D. Carlos Fernando Melero Marín**, en representación de la empresa **MIGUEL PÉREZ LUQUE, S.A.U.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SIETE EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (232.507,63 €), IVA excluido.** La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (48.958,60 €), IVA excluido.**

PROPOSICIÓN VIGÉSIMA.- Presentada por **D^a. María José Maílo Oteros**, en representación de la empresa **OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (220.959,53 €), IVA excluido.** La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (48.958,60 €), IVA excluido.**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es/tramites>

Firmado por Jefa Unidad Secretaría General MARTINEZ COCA DOLORES el 23/4/2018

Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGU ADELAIDA el 24/4/2018

Firmado por Jefa de Servicio Contratación y Gestión Técnica Patrimonial LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26/4/2018

Firmado por Técnica Especialista Gestión Contratación Obras TELLO ARENAS MARIA el 27/4/2018



(95)2D468CE0521CB03DA1

CSV: 952D 468C E052 1CB0 3DA1



PROPOSICIÓN VIGÉSIMO PRIMERA.- Presentada por **D. Balduino Diezma Vicente**, en representación de la empresa **SEFOMA, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS DE EURO (217.278,28 €), IVA excluido.** La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (48.958,60 €), IVA excluido.** Se observa que el representante de la empresa en los modelos de oferta económica y de mejoras, ha insertado una firma escaneada.

PROPOSICIÓN VIGÉSIMO SEGUNDA.- Presentada por **D. José Miguel Vázquez Epifanio**, en representación de la empresa **SEPISUR XXI, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (203.667,47 €), IVA excluido.** La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (48.958,60 €), IVA excluido.**

PROPOSICIÓN VIGÉSIMO TERCERA.- Presentada por **D. Carlos Fernando Melero Marín**, en representación de la empresa **TUCITANA DE CONTRATAS, S.A.U.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO VEINTISÉIS EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (228.126,59 €), IVA excluido.** La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (48.958,60 €), IVA excluido.**

PROPOSICIÓN VIGÉSIMO CUARTA.- Presentada por **D. Francisco R. Estévez García**, en representación de la empresa **VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (240.669,37 €), IVA excluido.** La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (48.958,60 €), IVA excluido.**

A la vista de las proposiciones presentadas, la Mesa de Contratación acuerda:

1.- Proponer al órgano de contratación la exclusión de la oferta presentada por la empresa **CANTERAS DE ALMARGEN S.L.** al haber modificado el porcentaje de gastos generales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Anexo 3º del PCAP.

3.- Solicitar a la empresa **SEFOMA S.L.**, la presentación del modelo de oferta económica y de oferta de mejoras con una firma válida, en concreto el modelo de oferta económica y de mejoras deberá ser firmado electrónicamente con certificado electrónico reconocido por la Administración General del Estado (@firma)

3.- Proceder a la comprobación de los importes de las ofertas presentadas, a reserva de las rectificaciones a que pudieran dar lugar.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es/tramites>

Firmado por Jefa Unidad Secretaría General MARTINEZ COCA DOLORES el 23/4/2018

Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGU ADELAIDA el 24/4/2018

Firmado por Jefa de Servicio Contratación y Gestión Técnica Patrimonial LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26/4/2018

Firmado por Técnica Especialista Gestión Contratación Obras TELLO ARENAS MARIA el 27/4/2018



(95)2D468CE0521CB03DA1

CSV: 952D 468C E052 1CB0 3DA1

4.- Proceder a la ponderación de las ofertas económicas de cada una de las empresas. Si hubiese posibles temeridades en las proposiciones presentadas, se procederá a solicitar a las empresas que justifiquen sus ofertas económicas. Finalizado el plazo que se les conceda, la Mesa se volverá a reunir para que se le de cuenta del informe técnico y proponer en su caso, al órgano de contratación la clasificación y el requerimiento a la empresa que haya formulado la oferta económicamente más ventajosa.

Dándose por terminado este acto de la Mesa de Contratación, se levanta la sesión siendo las trece horas y doce minutos del día al principio expresado, extendiéndose la presente acta, que firman los/las mencionados/as señores/as.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es/tramites>

Firmado por Jefa Unidad Secretaría General MARTINEZ COCA DOLORES el 23/4/2018

Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGU ADELAI DA el 24/4/2018

Firmado por Jefa de Servicio Contratación y Gestión Técnica Patrimonial LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 26/4/2018

Firmado por Técnica Especialista Gestión Contratación Obras TELLO ARENAS MARIA el 27/4/2018



(95)2D468CE0521CB03DA1

CSV: 952D 468C E052 1CB0 3DA1